

131

quador Sindico qual servia Surintendencia conduxo su  
primero para que se fuesen, dha obra cortandola  
de los pios pios de esta Villa, y para la mayor Turu  
ficacion de dha Obra en su realidad agualvaben a un  
quero de Kubera Maxif nombrado por esta Villa  
aga unonocim. formal au de las Calles como de los  
Caminos, y justifique por relacion Turada que  
de que queros se van paxeros para la referida  
operacion, laque contextimonio del pedim. dabo  
por dho Senor Procurador Civico en relacion  
y la letra del dho dho, testimonio de este ~~Dho~~ y  
consultada sus mexi. se permitio de amanos de  
su Senoria para su determinacion. Y en quanto  
al ultimo dhoi todos los dho Senores En animo  
y con forma acordaron que en el xxix<sup>to</sup> de  
de millos quereba de se cutax a tener pruen  
tes quince mil xx. de dho para se darlos a  
beneficio del comun de esta Villa sacandolos de las  
reales tercias, lo que se agardex, a Dr Luis de  
Salazar Boka su administrador para que  
le conte, y a los comisionados que ban de se cutax  
dho repartim. para que au se cutaxen en un  
estado por dho Senor Dr. Pedro de Coy comando ha  
sempre y lex a un mexi. En carta de  
punta de dho Senor Intendente, con dha dho  
dho del Coruante, rebuladua quereba en que  
paxere reformar los repartim. dho dho  
con arreglo a lo que prescribe la real y nra  
non de su M. de trece de Mayo, de mil setecien  
tos y veinte, y cinco, conto de lo de mar, que contie  
ne dha Carta quereba a noido lex de verbo  
ad verbum, y mandaron se ponga por cabeza de

